



Montevideo, 27 de mayo de 2025.

R.de D. N° 177/2025

Acta 1330

EE2024-67-001-001398

VISTO: las resultancias finales del Llamado Interno para desempeñar funciones operativas en la Planta Logística (PLP) – División Logística Nacional, dispuesto por R.de D. N° 460/2024, del 17/12/2024;

RESULTANDO: **I)** que realizada la convocatoria, se llevó a cabo el procedimiento de selección en tiempo y forma, de acuerdo a las bases aprobadas, con asistencia de veedor gremial, emitiéndose el dictamen respectivo; **II)** que de acuerdo a lo establecido en las bases del referido llamado, se comunicó mediante R.de D. N°138/2025 a los postulantes, el resultado del procedimiento de selección, otorgando un plazo de 10 días para la presentación de eventuales observaciones; **III)** que en el período relacionado, éstas no fueron presentadas;

CONSIDERANDO: **I)** que teniendo presente los resultados del proceso referenciado, corresponderá proveer las funciones correspondientes a los funcionarios prelaciónados, asignándolos a la Planta Logística Postal – División Logística Nacional; **II)** que asimismo, el Tribunal actuante dejó constancia en su informe que no se conformó prelación para proveer eventuales acefalías; **III)** que en su mérito, se dispondrá en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/1996, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Tomar conocimiento de las resultancias finales del proceso de selección del Llamado Interno dispuesto por R. de D. N°460/2024 para desempeñar tareas operativas en la Planta Logística Postal (PLP) - División Logística Nacional, asignando a los funcionarios que se dirán en las respectivas funciones:

SECRETARÍA GENERAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

Tel: 2916 0200* int. 270/268 / Buenos Aires 451 P.2 / C.P.: 11000 / www.correo.com.uy / Montevideo - Uruguay



NOMBRE	Nº CARPETA	LUGAR DE DESEMPEÑO
Salvador Gustavo Terra Olivetto	11.418	PLP - División Logística Nacional
Agustina Guridi Fernández	11.000	PLP - División Logística Nacional
Fernando Dionisio Mora Méndez	9.991	PLP - División Logística Nacional
Santiago Nicolás Monetti Baldi	11.164	PLP - División Logística Nacional
Luis Ignacio Martegani Ramos	11.098	PLP - División Logística Nacional
Agustín Aceredo Boz	11.301	PLP - División Logística Nacional

- 2) Establecer sus respectivas asignaciones, referidas en el presente acto administrativo a partir de la fecha 01/06/2025.
- 3) Transcribese a la Gerencia General, Gerencia de Área Coordinación Operativa Postal y al Departamento de Liquidación de Sueldos a sus efectos.
- 4) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para la realización de los registros y notificaciones pertinentes.

SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE

MARTÍN ECHEVESTE
ABG. LIC. RR.LL.
SECRETARIO GENERAL